



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado Ponente

Radicación n.º 86080

Acta 38

Bogotá, D. C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A., hoy PRIMAX COLOMBIA S.A. vs. VÍCTOR MANUEL NIETO GÓMEZ, y OTRO.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por la apoderada de la demandada, Exxonmobil de Colombia S.A., hoy Primax Colombia S.A.

Córrase traslado por separado, y como opositores, a Víctor Manuel Nieto Gómez y a la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

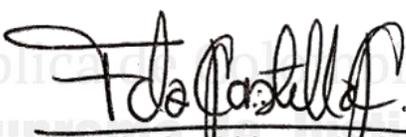


LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

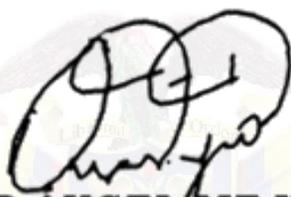


CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

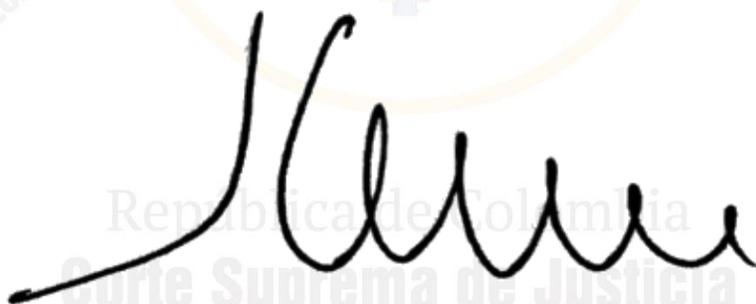
14/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105037201700571-01
RADICADO INTERNO:	86080
RECURRENTE:	PRIMAX COLOMBIA S. A.
OPOSITOR:	VICTOR MANUEL NIETO GOMEZ, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 16 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 115 la providencia proferida el 14 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 22 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: VICTOR MANUEL NIETO GOMEZ.

SECRETARIA _____